



Luis Calle Gutiérrez  
**Secretario de Educación, Recreación y Deporte**

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 076 – ordinaria, realizada el día lunes 9 de mayo del 2022, durante el tratamiento del sexto punto del orden del día, relacionado con la *“Tratamiento de la Ordenanza reformativa “Proyecto de reforma al Código Municipal que contiene la Ordenanza Metropolitana No. 0059, que regula el ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales”.* ”; **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, la actualización del Art. 553, en términos de inclusión, bajo esta realidad y la situación pandémica y post pandémica que estamos viviendo.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día lunes 9 de mayo del 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**